

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2016

SEÑORES

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a la ley de Compañías en su artículo pertinente y los estatutos de la Institución, e mi calidad de Comisario de Compañía de Transporte de Carga Pesada 20 de Diciembre S.A. me permito presentar el siguiente informe de comisario.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

### ALCANCE:

El presente informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía de Transporte de Carga Pesada 20 de Diciembre S.A., domiciliada en Cantón Pimampiro.

### ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente periodo se han dado ingresos por aportaciones de los socios, lo que permite obtener en el presente año.

No olvidemos que la Empresa como tal es que la obtiene este resultado, tomando en cuenta que cada uno de nuestros socios pueda mantener en forma adecuada a cada una de sus familias, al conservar su sitio de trabajo.

Esperamos que para el siguiente periodo, la empresa funcione en otra forma.

### DE LA POSICIÓN FINANCIERA

Al analizar el Estado de Situación Financiera de la Compañía de Transporte de Carga Pesada 20 de Diciembre S.A., se puede observar:

## MUEBLES Y ENSERES

Los pasivos totales, en este caso el Capital y la Utilidad del presente ejercicio, asciende a \$1.100,00

## CONCLUSIONES

La Compañía de Transporte de Carga Pesada 20 de Diciembre S.A., al momento se desarrolla y su actividad es normal lo que demuestra una buena voluntad de parte de los señores socios.

Se realizan movimientos de Ingresos y Gastos con el único fin de que funcione y cumpla con la Ley.

## RECOMENDACIONES

Dar impulso al movimiento económico en el presente periodo para cumplir con los objetivos para los cuales fue su creación.

Atentamente



COMISARIO  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE S.A.